

## **COMUNICADO PUBLICO**

La Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, a través de su Gerente General, don Gustavo Mortara Pizarro, efectúa el siguiente comunicado público:

- 1.- La Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social y el Sindicato de Empresa Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, Trabajadores de la Educación Co-docentes, participaron, junto con la trabajadora afectada, en un proceso de mediación destinado a dar solución a la denuncia efectuada por el sindicato por conductas de una trabajadora de la Sala Cuna “Mi Pequeño Puerto” que pudieron constituir vulneración del derecho a la integridad física y psíquica de la trabajadora afectada.
- 2.- Como uno de los compromisos asumidos en dicho proceso, se efectúa el presente comunicado.
- 3.- La Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social deja constancia expresa que no es política de la institución vulnerar los derechos fundamentales de quienes prestan servicios en sus distintos establecimientos y dependencias ni permitir que sus trabajadores lo hagan.
- 4.- Por lo mismo, y con el objeto de hacer efectiva esa política, la institución no permitirá entre sus trabajadores conductas que puedan constituir vulneración en los términos explicitados y, de ser necesario, adoptará las medidas que estén a su alcance con el objeto de precaver ese tipo de situaciones.
- 5.- Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social deja expresa constancia del compromiso de la entidad de velar por el respeto irrestricto a los derechos fundamentales de sus trabajadores.



**GUSTAVO MORTARA PIZARRO**  
**GERENTE GENERAL**

Valparaíso, 11 de Agosto de 2011.-